

DESARROLLO CON EQUIDAD EN EL CONTEXTO DE APERTURA COMERCIAL EN ARGENTINA

- RECOMENDACIONES DE POLÍTICAS -

Norma Sanchís

RESUMEN EJECUTIVO

A pesar de las expectativas creadas sobre los efectos beneficiosos del crecimiento del comercio internacional sobre el empleo, en Argentina no se constata que éste haya derivado en la creación de mejores oportunidades laborales, como tampoco que haya logrado un mejor aprovechamiento de las condiciones de calificación de la oferta de trabajo femenina. Por otra parte, aún cuando las políticas económicas sean exitosas en la creación de empleo y, en particular, de empleo femenino, es preciso que se acompañen con políticas complementarias que atiendan la esfera reproductiva, es decir, que alivien a las mujeres de sus responsabilidades de cuidado en la familia y la comunidad. Esta es una condición necesaria para que las trabajadoras superen los obstáculos para un desempeño laboral equitativo. La dificultad para conciliar los trabajos del mercado y de cuidado, y por tanto disminuir la inequidad de género, se agudiza en las poblaciones y las regiones más pobres, e incide en la desigualdad social. Este documento presenta un análisis vinculado con el proceso de liberalización comercial y sus impactos en el mercado de trabajo y en la equidad social y de género, y propone recomendaciones de políticas. Particularmente, argumenta sobre las potencialidades de las políticas de atención a niños pequeños, enfermos y discapacitados no sólo para contribuir a la justicia de género, sino también a la disminución de la pobreza como vía para el desarrollo y la equidad social.

I. Presentación

Junto con la apertura de la economía, las reformas estructurales de los 90, y en particular las privatizaciones, impactaron en la provisión de servicios públicos asociados con la economía del cuidado. Paralelamente, se dio un proceso que implicó la descentralización de los servicios, impactando negativamente en los equilibrios regionales, dando origen a un círculo vicioso: las jurisdicciones con menor capacidad presupuestaria y servicios de menor calidad, donde se localiza la mayor proporción de población empobrecida, se vieron forzadas a dar respuesta a una demanda proporcionalmente mayor a causa de las crecientes necesidades producto de la privatización de los servicios de cuidado.^[1] La transferencia de las responsabilidades del Estado al sector privado en la oferta de servicios, implica que el acceso a los mismos queda restringido a quienes pueden pagarlos y deja marginados a amplios sectores de la población, particularmente aquellos de menores ingresos. Estas problemáticas adquieren vital importancia de cara al desafío de promover la igualdad de género y reducir la inequidad y la exclusión social.

A pesar de las promesas sobre el impulso que daría la apertura comercial al desarrollo y

particularmente a la creación de más y mejores empleos, los resultados obtenidos no alcanzan a colmar esas expectativas. No puede constatarse que la liberalización del comercio revierta automáticamente en crecimiento económico y menos aún en intercambios justos entre países. Tampoco ha contribuido a la inclusión y la equidad social. En términos de relaciones de género, la liberalización comercial no ha tendido a equilibrar el acceso a puestos de trabajo, ni ha diluido las brechas salariales, al mismo tiempo que persiste la segregación en determinados sectores de actividad de hombres y mujeres.

La Red de Género y Comercio (IGTN) ha venido acumulando evidencia sobre los impactos de las políticas comerciales en las relaciones de género en distintos países de América Latina, incluyendo Argentina. El presente documento sintetiza los principales hallazgos de la investigación “Comercio, Género y Equidad” [2] y realiza recomendaciones de políticas que puedan contribuir a lograr situaciones más equitativas. El estudio examinó el empleo asociado al comercio exterior según sexo, y la evolución de un conjunto de variables en los últimos años.

Partiendo de un análisis de los niveles “macro- meso-micro” de la economía,[3] el estudio constata que el comercio internacional no genera suficiente empleo, y menos aún empleo femenino, como para considerar que por sí misma la liberalización comercial, sin políticas complementarias, conduzcan al bienestar. Además revela que, aun cuando las políticas comerciales fueran exitosas en la creación de empleo y, en particular, de empleo femenino, si las políticas públicas no atienden la esfera reproductiva[4] no es posible aprovechar la fuerza de trabajo femenina, que sigue estando recargada con actividades vinculadas a las tareas de cuidado.

El documento se estructura de la siguiente manera: en la sección II, se describen las problemáticas vinculadas al empleo en las ramas de actividad ligadas al comercio internacional. En la sección III, se analizan las tendencias en la cobertura de servicios de cuidado y los impactos diferenciales a partir de las reformas de los 90. En la sección IV, se presentan algunas conclusiones de un estudio de caso realizado en una rama de actividad exportadora. Finalmente la sección V, recoge las principales conclusiones y recomendaciones que la Red de Género y Comercio - Capítulo Latinoamericano, impulsa.

II. Comercio internacional y empleo: un horizonte poco claro.

La política económica dominante en los noventa, descuidó en gran medida los intereses de los y las trabajadoras, impactando de manera desigual a mujeres y varones, que tienen inserciones diferenciales en el mercado de trabajo[5].

La consolidación de un esquema productivo exportador asociado con productos de origen primario, no permitió ampliar el horizonte de posibilidades laborales, ya que se trata de actividades con baja demanda de mano de obra y escaso valor agregado. Por su lado, las importaciones amenazan y precarizan el empleo, particularmente el de las mujeres, que acceden a puestos de trabajo para los que están sobrecalificadas.

El análisis por rama de actividad, mostró que las exportaciones están concentradas en tres ramas (productos primarios, alimentos y comercio) y que las mujeres representan el 27% del empleo asociado a estos sectores. Por su parte, las importaciones están menos concentradas y las mujeres representan el 24% del empleo asociado a ellas[6]. Teniendo en cuenta que el empleo femenino es el 42% del empleo total, estas proporciones muestran una relativa baja participación de las mujeres en los sectores ligados al comercio internacional.

Estructura del Empleo por Rama de Actividad según Sexo

Rama	Año 1995			Año 2005		
	Sexo			Sexo		
	Total	Mujeres	Varones	Total	Mujeres	Varones
Productos Pirmarios	1,7	0,4	2,2	2,3	1,9	2,5
Alimentos y Tabaco	8,4	6,3	9,4	6,6	5	7,4
Textiles	5,1	9,5	3,1	5,5	10,3	2,7
Madera y papel	4	3,3	4,3	3,2	1,7	4,1
Químicos	0,6	0,4	0,7	0,9	0,4	1,3
Maquinaria eléctrica/electrónica	3,2	1,4	4	2,7	1,1	3,7
Equipos de transporte	2,7	0,9	3,6	2	0,6	2,7
Comercio	38,3	42	36,6	38,3	41,1	36,7
Servicios Financieros	19	23,1	17,1	19,7	20,1	19,5
Otros servicios	17	12,6	19	18,7	17,9	19,2
Total	100	100	100	100	100	100

Fuente: EPH-INDEC

Algunas de las características asociadas al empleo femenino creado (vía las exportaciones) o amenazado (vía las importaciones) son:

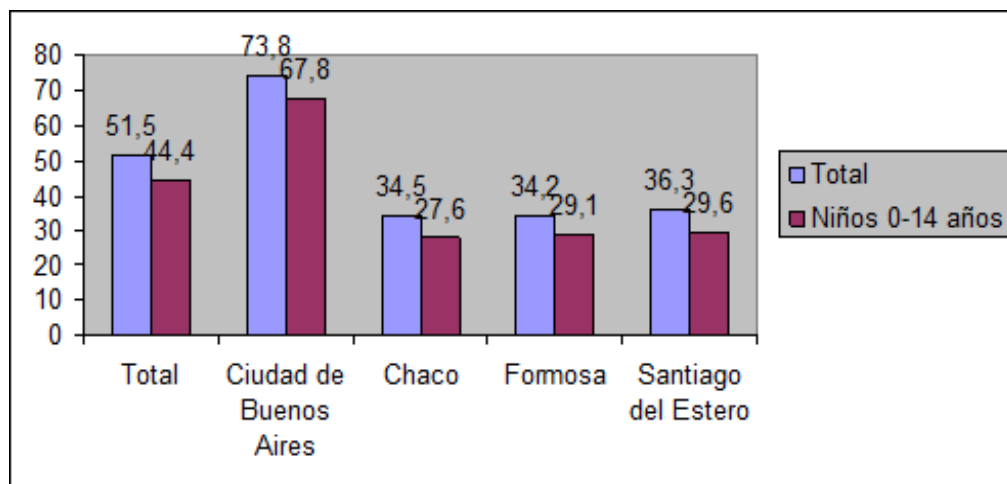
- El empleo femenino de las importaciones, en relación con las exportaciones, tiene un nivel relativamente más calificado, salvo en la producción textil que es donde están más sobrerrepresentadas. La mayor parte del empleo femenino generado por las exportaciones corresponde a la calificación operativa/no calificado, que en conjunto explican el 85% del total. El empleo femenino con calificación técnica contenido en las exportaciones es sensiblemente menor que el empleo total con esa calificación. Esto trae aparejadas consecuencias en la calidad del empleo asociado a las exportaciones, que desaprovecha el nivel de calificación de la mano de obra femenina.
- En general, el empleo femenino de las ramas asociadas al comercio internacional, tiene un nivel educativo superior que el empleo masculino, es decir, que las mujeres **están sobrecalificadas para los puestos de trabajo a los que tienen**. Esto es más notorio en los empleos amenazados por las importaciones.
- Existe una tendencia a la **precarización de la población** ocupada en las ramas afectadas por el comercio exterior, con una sobrerrepresentación femenina en el empleo por cuenta propia y asalariado informal.
- Las mujeres tienden a **concentrarse en los establecimientos más pequeños de las actividades** relacionadas con el comercio internacional, sobre todo en la producción primaria y textil. Esta tendencia fue en aumento en la última década, sobre todo en el cuentapropismo y las unidades de 2 a 5 integrantes, donde predomina el trabajo precario.
- Las mujeres están sobrerrepresentadas en la subocupación, es decir, en empleos de 35 horas semanales o menos.
- Las ramas que más empleo femenino absorben tienen **niveles salariales más bajos y existe una brecha de ingresos negativa** para las mujeres, que aumentó en los últimos 10 años. Es cierto que en conjunto las mujeres trabajan menos horas que los hombres, pero aún considerando el ingreso por hora, las mujeres perciben menor remuneración que los hombres, aunque la brecha se suaviza.
- La **participación de mujeres jefas de hogar muestra una tendencia creciente**, al tiempo que las cónyuges que trabajan en las ramas consideradas se mantiene en niveles estables.

III. Servicios de cuidado: Menos servicios y de peor calidad para quienes más los necesitan

La creciente participación de las mujeres en el mercado de trabajo no estuvo acompañada por políticas que le permitieran aliviar la carga del trabajo reproductivo y de cuidado de las personas dependientes en sus hogares. Por el contrario, durante la década pasada el Estado contrajo la prestación de servicios públicos de cuidado, transfiriendo esta carga al sector privado para quienes pudieran pagarlos, y a las familias (las mujeres), en los niveles más empobrecidos. La privatización de servicios públicos durante los 90, estuvo acompañada de la descentralización de los mismos en provincias y municipios, lo que reforzó heterogeneidades regionales, sociales y por género^[7].

El análisis de las instituciones de cuidado[8] muestra el alto nivel de desigualdad en el alcance y calidad de la cobertura de las políticas y programas sociales según provincias y regiones, niveles de ingreso, condición de pobreza o grado de satisfacción de las necesidades básicas, y permite afirmar que la disponibilidad diferencial de estos servicios es una de las vías de consolidación de las inequidades sociales.

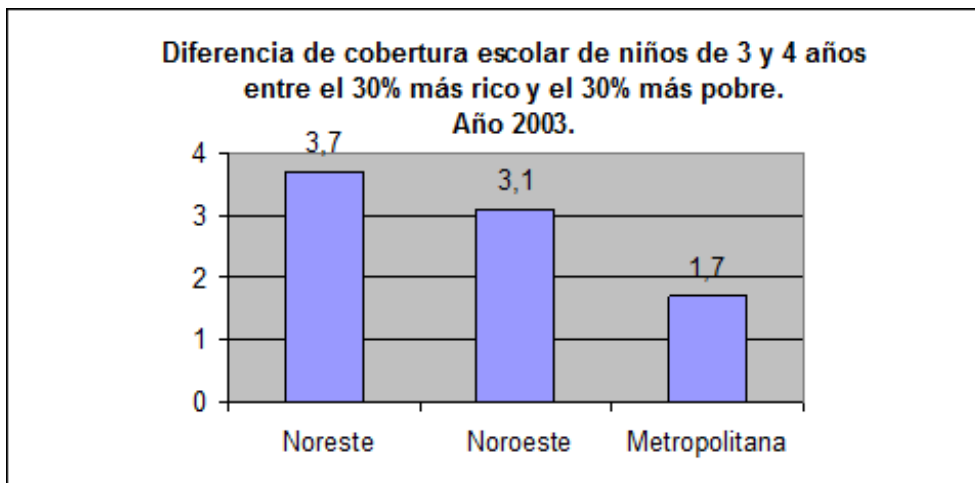
Población con cobertura de salud para el total del país y provincias seleccionadas.



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

Los hogares más pobres con mayor población infantil en provincias con **altos niveles de pobreza, disponen de menos recursos públicos para el cuidado** de los hijos y otros miembros de la familia, limitando así las posibilidades de las mujeres para trabajar fuera de su casa, hecho que termina por **reforzar el círculo de pobreza**.

Se observan también otras correlaciones: cuanto más bajo es el ingreso del hogar, más tardía y menor es la inserción de los niños en el sistema escolar; cuanto más pobre es la región a la que pertenecen esos hogares, menor es la oferta educativa y la cobertura de la que se dispone. La atención de los más chicos es un tema crítico para amplias franjas de población y en forma mayoritaria para las mujeres. Por ejemplo, la diferencia de cobertura de servicios de cuidado de niños de 0 a 2 años comparando el 30% más rico y el 30% más pobre de la población, es hasta 3 o 4 veces más favorable para los de mayores ingresos. En el Noreste, la diferencia de cobertura escolar de niños de 3 y 4 años entre el 30% más rico y el 30% más pobre era 3.7 en 2003, en el Noroeste 3.1, mientras en la región Metropolitana era 1.7.



En relación con las personas mayores, a partir de inicios de los 90 la cobertura previsional disminuye^[9], en 1991 el 75.1% de la población de 65 años y más cobraba jubilaciones y/o pensiones, mientras que en 2001 el porcentaje descendió al 70.5%, pese al crecimiento significativo de la tercera edad en la población total en ese período. En las provincias más pobres la cobertura médica privada de la tercera edad es menor, lo que implica que el cuidado de este grupo recae en mayor proporción en el sector público desfinanciado y en las familias, principalmente en las mujeres.

En el ámbito de la salud, la pérdida de empleo formal y en consecuencia de la cobertura de las obras sociales sindicales, y el aumento de la pobreza, trajeron aparejado un notable incremento de la demanda al sistema público. Esto se dio conjuntamente con el proceso de descentralización de los servicios. Las jurisdicciones con menor capacidad presupuestaria y servicios de inferior calidad, donde se localiza la mayor proporción de población empobrecida y con NBI, se vieron forzadas a dar respuesta a una demanda proporcionalmente mayor. Las regiones más pobres, donde las familias son más numerosas, debieron atender los requerimientos de asistencia sanitaria de los niños de entre 0 y 14 años, que están sobrerrepresentados en la cobertura del sistema público de salud. En esas regiones es precisamente donde las condiciones sanitarias, como el acceso a agua potable, son más deficientes.

Los cambios en las políticas y las reformas estructurales que debilitaron la cobertura de los servicios públicos de cuidado, cuya responsabilidad recae en las mujeres en forma desproporcionada, colisiona con otra de las tendencias de los 90, que es el incremento de la participación femenina en el mercado laboral. **Ambas dinámicas afectan a las mujeres, incrementando su carga de trabajo total, al tiempo que limitan y condicionan su acceso a puestos de trabajo de calidad.**

Durante la presente década se introdujeron modificaciones que procuraron contrarrestar estos efectos negativos. En educación, por ejemplo, la reforma de 1994 derivó en un deterioro de la calidad de los servicios educativos y en una mayor segmentación de la oferta por nivel de ingresos de la población. En 2007 comenzó a regir una nueva ley de educación que busca superar esas deficiencias.

IV. Un estudio de caso: Empleo y Cuidado en la cadena productiva del cuero

La elección de la cadena del cuero como caso testigo de los impactos de la apertura al comercio internacional por género, se basa en dos criterios que concitan interés sobre este caso: el coeficiente de exportaciones de la rama, que se ubica por encima de la media de exportación de las manufacturas, ocupando el 5º lugar entre las ramas industrias. Por otro lado, la participación de empleo femenino en el proceso productivo, es decir, su tasa de feminización, superior también a la media del conjunto de las manufacturas.

Adicionalmente, se consideró también ventajosa la existencia de estudios previos para acceder a buena información de contexto sobre el sector.

a) El cuero: una industria sensible a los cambios en las políticas económicas

Luego de la devaluación del peso, y en términos de la evolución económica del sector, se verifica un importante incremento en los niveles de producción y consumo, mayor al promedio general de la industria. En términos de evolución de precios, a partir de 2002, se observa una tendencia hacia el alza más pronunciada en el segmento de cueros curtidos y manufacturas de cuero, que en calzado. Por su parte, y como consecuencia de las distintas recomposiciones salariales, el costo real del trabajo comenzó a elevarse fuertemente. El buen desempeño de la productividad del trabajo en la fabricación de calzado ha permitido compensar el aumento del costo salarial. La industria se vio también afectada por el incremento en el costo del cuero, un producto que, al poseer una amplia demanda externa, equipara rápidamente su precio interno con el de los mercados internacionales, al mismo tiempo que los costos de los insumos importados se incrementaron al ritmo de la devaluación real.

En lo que concierne al empleo, desde 2002 se produce un repunte importante en el sector, en consonancia con su buen desempeño productivo, aún cuando no se han podido recuperar todavía los niveles vigentes durante la etapa más exitosa de la convertibilidad. En el caso del calzado, se verifica un relativo estancamiento entre 1991 y 2002 y un rápido incremento a partir de ese año a causa de las significativas inversiones tendientes a modernizar y a ampliar la capacidad productiva y tecnológica.

Tanto los cueros curtidos como las manufacturas de cuero (marroquinería, prendas de vestir, tapizados de automóviles, etc.) presentan una mayor exposición externa que el sector de calzado, mucho más orientada al mercado interno. Esto se corresponde con las ventajas competitivas en uno y otro segmento: en el caso de cueros curtidos y manufacturas de cuero, la principal ventaja tiene que ver con la buena disponibilidad de materia prima (cueros) en el país; en el caso del calzado, las ventajas están más asociadas con la escala de producción, el nivel de salarios y la productividad de la fuerza de trabajo.

Pero también, el mayor flujo importador corresponde a calzados. A partir de la devaluación se verifica un crecimiento acelerado de las importaciones, acompañando el buen desempeño de la economía y la demanda interna, que ya ha sobrepasado los niveles máximos de la anterior década.

b) Inequidad y precariedad en las relaciones laborales

El sector se caracteriza por una notoria diversificación en unidades productivas de distinto tamaño y sobre todo, de distintos niveles de formalización. Existe una práctica generalizada de eslabonamientos de tercerización o subcontrataciones a unidades más pequeñas e informales.

- **Fábricas:** su tamaño puede ser variable, están asociadas a una marca, desarrollan actividades diferenciadas de comercialización, diseño, administración, a veces como departamentos dentro de una empresa, y suelen tener puntos de venta propios. El trabajo en las fábricas está registrado y las tareas se tipifican por categorías, es frecuente la afiliación sindical. No obstante, la **formalidad de la relación laboral suele ser parcial**. En efecto, una práctica habitual es que sólo el salario básico esté registrado, pero se paguen extras y premios (por producción, por presentismo, etc.) de manera no declarada, que dependen de arreglos individuales y pueden dar lugar a manejos arbitrarios. Existe una **segregación de actividades por sexo**, que asocia el uso de maquinaria y las tareas pesadas con los hombres, mientras las mujeres están presentes en las actividades más livianas o en las que requieren ciertas habilidades minuciosas o de terminación, como el control de calidad. Las mujeres se sienten relativamente discriminadas en el momento de adjudicación de la categoría -a veces por debajo de su formación-, lo que redundaría en el salario que perciben. Por otro lado, cuando se trata de mantener un desempeño que les permita el acceso a retribuciones por premios, las responsabilidades domésticas entran en tensión. Las mujeres más jóvenes o las que no tienen hijos pequeños tienen ciertas ventajas al respecto. Muchas mujeres se sienten en desventaja, con menos experiencia y habilidad, para negociar pagos extra por fuera de su salario registrado.
- **Talleres-fábrica:** desarrollan la mayor parte del proceso productivo pero se mantienen en pequeña escala por obstáculos de diversa índole para crecer o porque son emprendimientos recientes, a veces formados por ex operarios que deciden organizarse por su cuenta. Funcionan en domicilios particulares o pequeños locales. Fabrican para terceros que ya tienen una marca desarrollada pero no logran abastecerse con producción propia o quieren evadir cargas laborales. En este nivel **predominan las relaciones laborales no registradas**; puede haber trabajo a destajo y pago por día; cuenta con presencia de mano de obra extranjera, sobre todo bolivianos, paraguayos y también europeos emigrados, principalmente rumanos. Las características de la inserción laboral de las mujeres son similares al grupo anterior.
- **Talleres especializados en una etapa de producción:** es el caso del aparado (costura) del calzado, por ejemplo. Constituyen unidades-satélite de talleres y fábricas que realizan el resto del proceso productivo y subcontratan esa etapa para evadir costos laborales y ahorrar espacio físico. No están registrados, también frecuentemente incluyen mano de obra extranjera, paraguaya o boliviana. Son pequeñas unidades, ocultas en casas particulares, en barrios populares y “villas miseria”, que captan especialmente empleo femenino, aunque también hay hombres. Pueden ser establecimientos familiares, donde trabajan distintos integrantes de la familia, se forman y capacitan entre ellos y compran o consiguen máquinas que a veces proporciona la fábrica para la que producen como adelanto de pago. Existe una **cuota de trabajo esclavo, personas víctimas de trata**, con predominio en la comunidad boliviana. A veces el local donde se

produce es también dormitorio y vivienda de los/as trabajadores/as. La persona al frente de estas unidades se registra y factura a las empresas, a la vez que es intermediario y controla el trabajo del resto.

- **Trabajo a domicilio:** existe un intermediario que puede estar legalmente inscripto y distribuye y recoge el material de trabajo en unidades familiares de la zona. Es un segmento en el que predominan las mujeres con cargas familiares, muchas de ellas jefas de hogar. Se trata de **trabajo inestable, con bajas remuneraciones, jornadas laborales muy extensas**. En algunos casos, los talleres domiciliarios al igual que el trabajo a domicilio, son etapas de formación iniciales que permiten el acceso a unidades de producción más formalizadas.

La **extrema precariedad de los talleres domiciliarios y el trabajo por cuenta propia y a destajo**, es evaluada por las mujeres de **manera ambivalente**: por un lado les provee suficiente flexibilidad como para conciliar (inclusive en el mismo espacio físico) las actividades para el mercado y el cuidado de la familia. Por otro lado, son concientes de que esta conciliación implica una autoexplotación que combina sin solución de continuidad ambas esferas y extiende la jornada laboral a horarios imprevisibles.

Pero no siempre la flexibilización tiene las mismas connotaciones. En el extremo de la producción moderna y tecnologizada (el diseño), también se encuentran mayoritariamente las mujeres, siendo aún un segmento relativamente incipiente y en crecimiento. Las diseñadoras -en su mayoría jóvenes- suelen tener un tipo de trabajo “free lance”, con cuotas de autonomía que son vistas por ellas mismas como algo favorable, con ritmos laborales que resultan más conciliables con las etapas reproductivas y con la crianza de los hijos/as, al admitir mayor libertad en el manejo del tiempo. Esta flexibilidad no se interpreta de manera negativa, sino que es vivida como una forma de flexibilización laboral “virtuosa”.

La circulación de las mujeres desde los estratos más precarios e informales a organizaciones productivas más formalizadas con las consiguientes mejoras en las condiciones laborales, se ve facilitada por:

- ❑ **Condiciones de apoyo para actividades de cuidado:** particularmente la solidaridad familiar o de terceras personas que reemplace a la trabajadora mientras se desempeña en el mercado laboral. También, la posibilidad de acceso a instituciones de cuidado confiables y gratuitas o de bajo costo.
- ❑ **Etapas del ciclo de vida de la mujer:** la situación se dificulta exponencialmente con la presencia de niños pequeños, sobre todo para las jefas de hogar. Las jóvenes sin hijos o las mujeres que pasaron la etapa de crianza están en mejores condiciones para aspirar a relaciones laborales de mayor calidad.
- ❑ **Situación legal:** los/as migrantes indocumentados/as en general están en situación más desventajosa para insertarse laboralmente, pero son las mujeres migrantes con cargas familiares las que se encuentran en peores condiciones de precariedad laboral y explotación.

c) Las actividades de cuidado: qué piensan las trabajadoras sobre la responsabilidad del Estado y las empresas.

En el estudio de caso se indagó sobre la percepción de las trabajadoras acerca de la conciliación de tareas dentro y fuera de la casa. Al respecto, las mujeres consideran que han tendido a sobrecargarse de obligaciones. No sólo continúan con sus labores reproductivas sino que además han acrecentado su participación en el trabajo para el mercado. Inclusive han ido avanzando en el desempeño de actividades sindicales.

En este contexto, la conciliación entre las labores productivas y las reproductivas es un proceso inestable y dependiente del apoyo del entorno familiar o de allegados que puedan colaborar con sus tareas de cuidado. Las mujeres desarrollan distintas estrategias para equilibrar las demandas de ambas esferas. Pero se encuentran con obstáculos como la cantidad de horas de trabajo extradoméstico que se suma a los tiempos de viaje, el cansancio, la falta de ayuda y los recursos disponibles. Algunas de estas limitantes también están presentes entre los hombres, que sienten dificultades para administrar el tiempo disponible y reservar espacios para el descanso o disfrute.

Por su lado, en la enumeración de las tareas cumplidas durante el día por las mujeres, sobre todo en el discurso de las jefas de hogar, prácticamente no aparecen mencionadas la recreación o la satisfacción de inquietudes personales. Durante la semana se realizan actividades de mantenimiento cotidiano del hogar y atención a los hijos, mientras que las tareas más pesadas o profundas se hacen durante el fin de semana. En los hogares biparentales, se reconoce que en la época actual existe mayor colaboración de los hombres. Las mujeres se sienten más acompañadas por su “ayuda” y consideran que la responsabilidad está repartida. Sin embargo, también saben que ellos pueden elegir qué tareas domésticas y de cuidado van a realizar, mientras que ellas están obligadas a cubrir todo lo que quede vacante.

Las madres de hijos pequeños no encuentran ningún apoyo del Estado para aliviar el peso de las tareas de cuidado y menos aún de las empresas. No contemplan la posibilidad de acceder a servicios pagos, y quedan dependientes de la solidaridad de parientes o vecinas. En muchas ocasiones inclusive les resulta inevitable recurrir a prácticas riesgosas como la de dejar solos a los niños y niñas durante horas o bien deben hacer a sus hijos mayores, más generalmente a sus hijas mujeres, responsables de cocinar, cuidar a los hermanos y ocuparse de las tareas domésticas. Estas situaciones no ayudan al buen desempeño laboral, ya que redundan en preocupaciones e intranquilidad permanente en horarios de trabajo.

Estas tensiones fundamentan el reclamo constante acerca de una mayor participación del Estado y las empresas en la búsqueda de soluciones. Las demandas de las trabajadoras se concentran en algunas cuestiones específicas, dirigidas sobre todo al Estado y a las obras sociales sindicales.

Un tema crucial es la atención de niños pequeños a través de guarderías y jardines infantiles de jornada completa, que sean cercanos al domicilio y con horarios compatibles con el trabajo extrahogareño. En menor medida, se menciona la

expectativa de que se reglamente un sistema de permisos o licencias para el cuidado de los hijos cuando se enferman.

Para aquellos/as afiliados/as sindicales, las expectativas apuntan a la desburocratización de la obra social, incluyendo horarios de atención más amplios, que no se interpongan con las horas de trabajo, facilidades para recibir los medicamentos y ampliación del vademécum que resulta restringido para las necesidades reales. También se menciona la organización de colonias de vacaciones para chicos en temporada de verano.

VI. Conclusiones y recomendaciones de políticas

Varias son las conclusiones que se desprenden del estudio realizado, y por ende, diversas las recomendaciones que proponemos desde la Red de Género y Comercio.

La investigación puso en evidencia en primer lugar, que en Argentina el sector exportador no absorbe una proporción importante del empleo total y menos aún lo hace respecto al empleo femenino. En la medida que se encuentra muy concentrada en el sector primario de la economía, con bajo valor agregado, la exportación no introdujo una dinámica en el mercado laboral que permita romper la segregación de actividades por sexo, las brechas salariales, ni ha aprovechado las condiciones de calificación de la oferta de trabajo femenino. Por ello recomendamos:

- Las políticas comerciales deberían estar articuladas con las **políticas productivas, industriales, tecnológicas y educativas**. Se debería promover la diversificación productiva y la incorporación de valor agregado a las exportaciones.
- Se requiere **aprovechar la fuerza de trabajo femenina**, con políticas específicas de empleo y formación, para que las mujeres puedan acceder a empleos de mejor calidad.
- Se debe **promover el acceso equitativo de hombres y mujeres al mercado de trabajo** removiendo la segregación laboral y la precarización de las fuentes de trabajo, sobre todo las vinculadas al comercio exterior.

Por otro lado, las lógicas de la reproducción social no han sido contempladas por el sistema económico, como así tampoco las construcciones de género que depositan la responsabilidad de la economía del cuidado en las mujeres. No se advierte en qué medida el funcionamiento del mercado está sostenido por el trabajo de cuidado que ellas realizan en su familia y en la comunidad. Estereotipos culturales difíciles de cuestionar y remover, limitan la redistribución de las tareas de cuidado al interior de los hogares. Así, la inserción femenina en el mercado laboral no está acompañada por instituciones que soporten la esfera del cuidado ni por un cambio radical en la distribución de tareas entre los miembros del hogar. El cuidado, y sus actividades, sigue siendo para los hombres un territorio de elección. Por el contrario, los esfuerzos y jornadas de trabajo de las mujeres continúan estirándose y su inserción en las actividades productivas se precariza.

Por ello impulsamos que:

Es preciso fortalecer el rol del Estado y la voluntad política para implementar medidas que permitan el acceso equitativo del conjunto de la población a servicios de cuidado de calidad. Se requiere una visión integral en la definición de políticas, que atienda a las demandas de cuidado de la sociedad y considere sus interrelaciones con el resto del sistema para lograr efectos complementarios.

El Estado debe **ampliar su responsabilidad en la provisión de servicios de cuidado**, como un derecho de las personas, no asociado a un determinado género, y tampoco cargado como costos adicionales al salario. La disponibilidad en todo el territorio nacional de instituciones públicas y privadas de cuidado de los niños pequeños es un requerimiento insoslayable, como así también la contribución a la atención de personas enfermas, discapacitadas y ancianas.

El Estado debe, además, regular y controlar los servicios de cuidado que provee el sector privado a fin de garantizar costos y calidad adecuados.

Finalmente, debemos destacar el paso que ha dado el Gobierno al firmar el Consenso de Quito^[10] en 2007 con el compromiso de “Adoptar las medidas necesarias, especialmente de carácter económico, social y cultural, para que los Estados asuman la reproducción social, el cuidado y el bienestar de la población como objetivo de la economía y responsabilidad pública indelegable”. Este compromiso no debe quedar en letra muerta sino que requiere ser traducido en medidas concretas.

Las políticas económicas, incluyendo el comercio internacional, deben estar en función de los objetivos de desarrollo y equidad. El análisis de la esfera del cuidado ligado a las construcciones de género, la desigualdad social y la pobreza, pone en evidencia articulaciones no suficientemente exploradas, a la vez que señala **las potencialidades de políticas de provisión de servicios de cuidado para contribuir no sólo a la justicia de género, sino también a la equidad social, reiteradamente definida como prioridad política por el Gobierno y muchas organizaciones sociales.**

[1] Sanchís, N. (2007) “Las actividades del cuidado en Argentina” informe disponible en: www.generoycomercio.org/investigacion

[2] Los informes de la investigación están disponibles en:

<http://www.generoycomercio.org/investigacion.html>

[3] Según el enfoque de D. Elson (1995, 1998) puede afirmarse que los fenómenos económicos producen impactos simultáneos en los tres niveles. Las políticas macroeconómicas interactúan con el nivel mesoeconómico (por ejemplo mercado de trabajo) y con el nivel microeconómico donde intervienen los hogares. Existe una interconexión entre lo micro, lo meso y lo macro y a la vez se reconoce la presencia de sesgos de género en los tres niveles.

[4] La esfera reproductiva asociada culturalmente a las mujeres hace referencia no sólo a la gestación y amamantamiento de los hijos, sino a las tareas de cuidado convirtiendo a las mujeres en responsables del mantenimiento de la familia y del ámbito doméstico. Así, la reproducción biológica se hace extensiva a la reproducción social y de la fuerza de trabajo como obligaciones femeninas a las que no se asigna un valor en el mercado, y que no son visibilizadas por éste como trabajo. La ausencia de políticas públicas que atiendan a esta esfera reproductiva redundan en un aumento de la carga de tareas no remuneradas en las mujeres.

[5] Entre 1991 y 2003, la tasa de actividad de las mujeres entre 15 y 65 años subió casi 10 puntos porcentuales. La tendencia fue inversa en el caso de los hombres, cuya actividad disminuyó 3 puntos en los mismos años. La tasa de desempleo femenina fue superior a la masculina durante todo este período, pero a partir de 2002 se revierte la tendencia, que se había mantenido durante dos décadas (Giacometti, 2005). Más allá de estos cambios, persisten rasgos de segregación en determinadas ramas de actividad por género y brechas salariales en detrimento de las mujeres.

[6] En total son 10 las ramas asociadas al comercio internacional: Primarios, Alimentos y Tabacos, Textiles, Madera y papel, Químicos, Maquinaria eléctrica/electrónica, Equipos de Transporte, Comercio, Servicios Financieros, Otros Servicios.

[7] La brecha entre el primer y último decil de ingresos muestra una tendencia estructural creciente en Argentina. En 1994 era 19 veces mayor; en 1999, 24,5 veces mayor, y en 2002 (en plena crisis) 29,2 veces mayor. En el último trimestre de 2005 había descendido a 26,4, pero en el primero de 2006, volvió a trepar a 29,2.

[8] Entre las Instituciones incluidas en el análisis se encuentran las educativas y las de salud, las de atención a la primera infancia, la vejez y la discapacidad. También analizó el rol de las organizaciones no gubernamentales y sin fines de lucro, las entidades religiosas y los grupos comunitarios que aparecen compensando muchas tareas de cuidado que quedan por fuera de la oferta estatal y privada.

[9] En el 2001, por ejemplo, en uno de los momentos más críticos de la coyuntura política y económica, el 34,5% de las personas mayores de 65 años no tenían ningún tipo de cobertura previsional. (Fuente INDEC: lo saque del estudio de la CTA: <http://www.cta.org.ar/docs/prevision/previsionalinforme0504.doc>)

[10] El Consenso de Quito se aprobó en la “X Conferencia Regional sobre la Mujer” organizada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), los días 6 al 9 de agosto de 2007 en Quito (Ecuador).